



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCION N° 069-2023-R

Lambayeque, 08 de febrero de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 051-2023-OPP, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitando MODIFICAR la Resolución N° 1105-2022-R, de fecha 22 de noviembre de 2022, en lo que corresponde a su ANEXO de la RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES MES DE AGOSTO-2022 (Expediente N° 528-2023-SG).

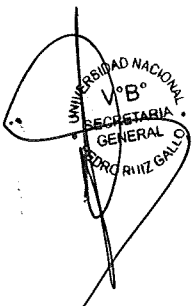
#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1105-2022-R, de fecha 22 de noviembre de 2022, se formaliza las MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS en el Nivel Programático y Funcional, dentro de la Unidad Ejecutora 0101 U.N. Pedro Ruiz Gallo, del Pliego 523 Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, del Año Fiscal 2022, conforme al ANEXO que se origina en el SIAF – Operaciones el Línea, por un monto de S/ 3,195,249.00 soles por toda Fuente de Financiamiento, que se sustenta en las "Notas de la Modificaciones Presupuestaria", ejecutadas durante el MES DE AGOSTO de 2022;

La Universidad con Oficio N° 378-2022-Virtual-R-UNPRG de fecha 25 de julio del 2022 solicitó la demanda adicional para atención del déficit en la planilla de pensiones UNPRG correspondiente a los meses de Octubre a diciembre originándose la hoja de ruta 102424-2022-MEF, pero con la orientación del sectorista del Ministerio de Economía y Finanzas Walter Céspedes Villegas, nos indicó que lo conveniente y con la finalidad de que se atienda se realice a través del Ministerio de Educación, motivo por el cual se tramitó el Oficio N° 535-2022-Virtual-R-UNPRG de fecha 13 de octubre del 2022, solicitando la demanda adicional para atención del déficit en la planilla de pensiones UNPRG adjuntando el proyecto de Decreto Supremo, la exposición de motivos entre otros documentos sustentatorios, asimismo la Unidad de Planificación y Planeamiento del Ministerio de Educación, mediante INFORME N° 01771-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP indicó que era técnicamente viable tramitar al Ministerio de Economía y Finanzas en relación al sustento contenido en el informe N° 133-2022-UPP, luego fue tramitado ante MEF, mediante OFICIO N° 3423-2022-MINEDU/SG originándose la Hoja de Ruta N° 146439-2022, la cual no fue atendida, pues el sectorista Walter Céspedes Villegas indicó que se debía atender el pago de los pensionistas de la Ley N° 20530 con los Recursos Directamente Recaudados y que debían actualizar el AIRHSP para que se les pueda dar los recursos con la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios en las siguientes programaciones presupuestales; motivo por el cual la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo ha tenido que repriorizar su gasto en consecuencia ha tenido que anular Notas de modificación presupuestaria que estaban programadas a atender pagos de otros rubros para dirigirlos al pago de la planilla de pensionistas de la Ley N° 20530 durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022.

Por lo antes expuesto, y con el fin de liberar saldos en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y habilitar presupuesto para el pago de la planilla de Pensiones del DL 20530 del mes de diciembre, se procedió a anular las Notas de Modificación Presupuestaria Nos. 000000536, 000000593, 000000598, 000000609 y 000000623, ocasionando la modificación del ANEXO de la RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES – MES DE AGOSTO – 2022

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante el Oficio N° 051-2023-OPP, alcanza el Proyecto de Resolución de modificación de la Resolución N° 1105-2022-R, de fecha 22 de noviembre de 2022, en lo que corresponde a su ANEXO de la RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES – MES DE AGOSTO – 2022, para que se formalicen, mediante "Resolución del Titular del Pliego", en concordancia con la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

## RESOLUCION N° 069-2023-R

Lambayeque, 08 de febrero de 2023

Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 022-2021-EF/50.01, vigente para el Año Fiscal 2022.

Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 45° y 47°, y su numeral 47.2 del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado por Decreto Legislativo N°1440, de fecha 16 de setiembre 2018.

Que, por lo expuesto, es procedente la Modificación del Presupuesto Institucional del mes de agosto Año Fiscal 2022, del Pliego 523 U. N. Pedro Ruiz Gallo, en el Nivel Institucional.

Que, en uso de las atribuciones que confieren al Rector el Artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y, el Artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-**MODIFICAR la Resolución N° 1105-2022-R, de fecha 22 de noviembre de 2022, en lo que corresponde a su ANEXO de la RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES – MES DE AGOSTO – 2022.

**Artículo 2°.-** Quedan subsistentes los demás extremos de la Resolución N° 1105-2022-R, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución

**Artículo 3°.-** Copia de la presente resolución rectoral, se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada a los organismos señaladas en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1140-Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.



Abog. FREDY SAENZ CALVAY  
Secretario General

stn

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ  
Rector

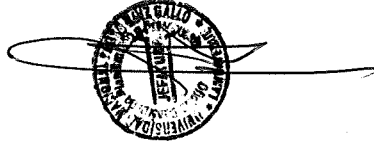
**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE AGOSTO**  
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION	PLIEGO: 523 - U.N. PEDRO RUIZ GALLO (000101)	UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO (000101)	RESOLUCIÓN: 858 Y1105-22.69-23-R	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
				CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
CATEGORÍA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA PRESUPUESTAL								
PRODUCTO / PROYECTO								
ACTIVIDADES								
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS								
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO								
3000001 ACCIONES COMUNES								
5000276 GESTION DEL PROGRAMA				5	2	3	18,000	0
3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS								
5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA				5	2	3	16,406	0
ACCIONES CENTRALES								
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				5	2	1	34	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				5	2	1	77,539	0
1,00 RECURSOS ORDINARIOS				5	2	3	26,575	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA				5	2	1	0	186,371
1,00 RECURSOS ORDINARIOS				5	2	3	0	66,212
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO				5	2	1	58,401	0
1,00 RECURSOS ORDINARIOS				5	2	3	10,231	0
5000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL				5	2	1	15,563	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES				5	2	3	0	3,000
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION				5	2	1	19,140	0
5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE				5	2	1	15,694	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS							257,583	257,583
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS							257,583	257,583
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS								
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO								
3000001 ACCIONES COMUNES								
5000276 GESTION DEL PROGRAMA				5	2	2	1,631	0
2,09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				5	2	3	58,167	0



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE AGOSTO**  
 (EN SOLES)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
RESOLUCIÓN: 858 Y1105-22,69-23-R						
SECTOR: 10 - EDUCACION PLIEGO: 523 - U.N. PEDRO RUIZ GALLO (000101) UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO (000101)						
5005884 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	11,500	0
3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS						
5005881 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	4,094	0
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE						
5005883 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	38,642	0
3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS						
5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	897,026	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	98,980	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	2,497,837
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	168,941
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	49,183	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	31,400	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	271,400	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	7,500	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	224,760	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	10,420	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	7,043	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	34,582	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	61,136	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000555 COMPLEMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	886,537	0
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	6,000	0
5000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	271,400
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	88



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE AGOSTO**  
 (EN SOLES)


SECTOR: 10 - EDUCACION  
 PLIEGO: 523 - U.N. PEDRO RUIZ GALLO (000101)  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO (000101)

RESOLUCIÓN: 858 Y1105-22,69-23-R

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	28,344	0
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	37,961	0
5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	189,325	0
<b>TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>2,937,666</b>	<b>2,937,666</b>
<b>TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>2,937,666</b>	<b>2,937,666</b>
<b>TOTAL RESOLUCIÓN:</b>					<b>3,195,249</b>	<b>3,195,249</b>

  
 V°B° FROILAN  
 PLIEGO  
 PERSONA DELEGADA



  
 FIRMA DEL JEFE  
 DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN  
 DEL PLIEGO

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE AGOSTO**  
 (EN SOLES)

**SECTOR: 10 - EDUCACION**  
**PLIEGO: 523 - U.N. PEDRO RUIZ GALLO (000101)**  
**UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO (000101)**

RESOLUCIÓN: 858 Y1105-22,69-23-R

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5005854 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	11,500	0
3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	4,094	0
5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	38,642	0
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	897,026	0
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	98,980	0
3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,497,837	0
5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	168,341	0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	49,183	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	31,400	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	271,400	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	7,500	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	224,760	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	10,420	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	7,043	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	34,582	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	61,136	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
5000555 COMPLEMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	866,537	0
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	6,000	0
5000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	271,400
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	88



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE AGOSTO**  
 (EN SOLES)

**SECTOR: 10 - EDUCACION**  
**PLIEGO: 523 - U.N. PEDRO RUIZ GALLO (000101)**  
**UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO (000101)**

RESOLUCIÓN: 858 Y1105-22,69-23-R


CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL		5	2	3	28,344	0
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION		6	2	6	37,961	0
5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE		5	2	3	189,325	0
<b>TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		5	2	3	2,035	0
<b>TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>2,937,666</b>	<b>2,937,666</b>

TOTAL RESOLUCIÓN:

3,195,249

  
 Vº Bº ATULIAR  
 PERSONA DELEGADA



  
 FIRMA DEL JEFE  
 OF. DE PRESUPUESTO Y ANIFICACIÓN  
 DEL PLIEGO